ASIGNATURA DE GRADO:
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Curso 2017/2018

(Código de asignatura : 63024059)

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
CÓDIGO	63024059
CURSO ACADÉMICO	2017/2018
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO	CUARTO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 2
TIPO	OBLIGATORIAS
Nº ECTS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura "Evaluación de programas" del grado en Pedagogía es una asignatura obligatoria de 6 créditos que se imparte en 4º curso del Grado en Pedagogía, segundo semestre.

Dado que es una asignatura que se imparte en el último curso y último semestre, los estudiantes habrán podido cursar la mayoría de las asignaturas del grado. Esto le aportará conocimientos fundamentales sobre los contenidos del Grado de Pedagogía, tanto desde una perspectiva teórica como metodológica y aplicada y, sin duda, contribuirán a una mejor comprensión de la asignatura de Evaluación de Programas.

Cuando realizamos la evaluación de un programa no sólo debemos evaluar sus resultados, sino que tenemos que evaluar el propio programa y las necesidades que lo originan –el problema que se pretende solucionar o las necesidades a las que pretende responder-, los antecedentes del programa, los recursos necesarios y los disponibles, internos y externos, materiales y personales, que concurren en favorecer el diseño de programa para la consecución de la visión del programa, el diseño de las actividades para alcanzar las metas durante su aplicación, con el necesario concurso y preparación del personal que lo aplica, los resultados que consiguen las actividades inmediatos y los resultados del programa, pero también la valoración de esos resultados una vez que ha finalizado su aplicación, en el medio plazo, y su mantenimiento, transferencia y proyección en el largo plazo, o lo que es lo mismo, su impacto.

Al impartirse la asignatura de Evaluación de Programas en el último curso y semestre del título de Grado, es de esperar que los alumnos cuenten con un bagaje y experiencia que les permitirá aprovechar muy satisfactoriamente los contenidos de la asignatura y su aplicación para su desarrollo futuro como profesionales de la Educación.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El plan de estudios no establece ningún requisito formal previo para cursar la distintas asignaturas que lo integran. Sin embargo, el aprendizaje en la asignatura de Evaluación de Programas se beneficia de los conocimientos de asignaturas tales como Métodos de investigación, Técnicas e instrumentos de recogida de información, Técnicas para el análisis de datos apoyadas en la Estadística y Evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Otras asignaturas pertenecientes a otras materias también contribuyen en su aprovechamiento, como las asignaturas de Organización y gestión de centros educativos, la Didáctica, o la Elaboración de planes y programas, por citar sólo algunas.

De un modo más concreto mencionamos los siguientes requisitos para cursar esta asignatura:

- Conocimientos para la utilización de ordenadores, conocimiento de procesadores de texto.
- Acceso a un ordenador con conexión a internet.
- Correcta expresión escrita, tanto en lo referente a la sintaxis como a la ortografía.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE LUIS GARCIA LLAMAS **(Coordinador de Asignatura)**
Correo Electrónico	jlgarcia@edu.uned.es
Teléfono	91398-6959
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Nombre y Apellidos	NURIA DEL MILAGRO RIOPEREZ LOSADA
Correo Electrónico	nrioperez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8880
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Equipo docente de la asignatura:

Profesora Dra. Dª. Catalina Martínez Mediano

El horario de atención a los estudiantes será el siguiente: Martes de 10:00 a 14:00

Teléfono de atención: 91 398 72 97

Dirección electrónica: cmarme@edu.uned.es

Dirección postal:

C/ Juan del Rosal, 14,

Ciudad Universitaria

28040 Madrid

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

competencias

El plan de estudios del Grado en Pedagogía se estructura en torno a 8 materias, formando parte esta asignatura de la materia número 8, titulada **Evaluación e investigación pedagógica,** que es descrita del modo siguiente:

> "Se trata de una materia cuyo objetivo es la formación de los estudiantes en competencias para evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos; evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos; analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos; desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación así como realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas."

La materia 8ª del Plan de estudios del Grado en Pedagogía, titulada "Evaluación e investigación pedagógica" está integrada por siete asignaturas, entre las cuales se encuentra la asignatura de Evaluación de Programas, con una carga de 6 créditos ECTS cada una de ellas, y que son las siguientes:

- Estadística Aplicada a la Educación
- Métodos de Investigación en Educación
- Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información
- Evaluación de los Aprendizajes y de las Competencias de los Estudiantes
- Evaluación de Centros y Profesores
- Evaluación de Programas
- Assessment and Education of Emotional Intelligence

Dicha materia, con el concurso las 7 asignaturas mencionadas arriba, debe contribuir al desarrollo de las competencias genéricas y específicas.

Las competencias genéricas (CG) son competencias transversales acordadas dentro del Espacio Europeo de Educación Superior y desarrolladas por diferentes organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE, a las que debe contribuir en su desarrollo todas las asignaturas de la titulación para hacer del profesional un Y en la materia en la que nos encontramos, la 8ª, se debe contribuir a desarrollar las siguientes CG:

CG3 Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

CG4 Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

CG5 Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

La asignatura objeto de este curso está relacionada con las tres CG mencionadas arriba, y el resto de competencias genéricas han debido desarrollarse en los cursos que preceden a este.

Las competencias específicas (CE) son las competencias que debe desarrollar el profesional para desenvolverse competentemente en el campo profesional para el que forma cada titulación. La materia de la que forma parte la asignatura de Evaluación de Programas debe contribuir a desarrollar las siguientes CE:

CE11 Evaluar centros, planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos.

CE12 Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

CE15 Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.

CE17 Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.

CE18 Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.

CE19 Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Algunas de estas competencias como la CE11 y la CE20, son objeto de desarrollo de la asignatura de Evaluación de Programas, y, de un modo indirecto la CE15 y la CE18.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Como resultado principal, se espera que en esta asignatura los alumnos consigan el 'Desarrollo de competencias profesionales para la evaluación de programas', fundamentadas en las CE:

CE11 referido a todos los elementos que menciona la competencia exceptuando el primer indicador referido a centros educativos y formativos.

CE20 Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas, que originarán la información necesaria para el pedagogo profesional desarrolle intervenciones pedagógicas mediante el diseño y aplicación de programas, proyectos, acciones, que serán objeto de evaluación apoyándose en la CE11.

Para conseguir los resultados de aprendizaje relacionadas con las dos CE mencionadas, el estudiante deberá desarrollar las contenidos en su vertiente teórica y aplicada que componen el programa de esta asignatura, junto con las CG de la materia 8, y las que le preceden en el desarrollo del Grado en Pedagogía, que le permitirán realizar:

- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.
- Evaluar planes, programas, proyectos, acciones y recursos educativos y formativos desarrollados para atender a las necesidades y demandas previamente analizadas y evaluadas.

Con ambos resultados se pretende contribuir al desarrollo del pedagogo como profesional competente en Evaluación de Programas.

De modo más concreto pretendemos que los estudiantes, tras cursar esta asignatura, consigan los siguientes resultados de aprendizaje, manifestados en su capacidad para:

1. Utilizar de modo preciso la terminología específica de la evaluación de programas educativos.
2. Diseñar, planificar y realizar evaluaciones de programas educativos contextualizados basados en la teoría de programas y de evaluación de programas.
3. Realizar evaluaciones de programas educativos, seleccionando y aplicando los métodos de investigación de recogida y análisis de información adecuados a las características y propósitos pretendidos por el programa, teniendo en cuenta sus antecedentes y sus recursos y su entorno, y elaborar sus informes.
4. Elaborar propuestas de cambio y mejora de los programas evaluados, a la luz de los resultados y de las nuevas necesidades detectadas.
5. Valorar y aplicar las normas o estándares del Joint Committee por las que se deben regir las evaluaciones de programas.
6. Interpretar y valorar informes de evaluaciones de programas de diferentes contextos y potenciar la utilización de sus resultados para la mejora de la calidad de la educación.

Esta formación requiere, además, el desarrollo de competencias genéricas necesarias para un mejor y más competente ejercicio de la profesión, por lo que los resultados de aprendizaje específicos se verían potenciados con el desarrollo de las siguientes competencias genéricas, que permitirán desarrollo en el alumno la capacidad para:

1. Comunicarse correctamente mediante el uso del lenguaje oral y escrito
2. Utilizar las tecnologías de la comunicación y de la información, con fines de aprendizaje, para ampliar su formación, y de comunicación.
3. Trabajar colaborativamente, de modo flexible, afrontando y colaborando en la solución de problemas, formulando posibles hipótesis para si solución, fundamentadas en la teorías y en la experiencia, de modo que aporte evidencias para el desarrollo de los programas y la atención a las necesidades.
4. Resolver problemas, analizando los hechos y las situaciones en las que reproduce.
5. Gestionar responsablemente su vida, conducir planes de desarrollo personal y profesional de futuro.
6. Aprender a lo largo de toda la vida para actualizar sus conocimientos y sus planes de desarrollo personal y profesional.

Estos resultados serán valorados a través de:

- La participación en los foros, a través de los debates sobre cuestiones claves y su aplicación, para generar un aprendizaje profundo y colaborativo, desarrollar escritura académica en su participación en los foros, reflexión sobre el propio aprendizaje, y a través del feedback formativo de la profesora, análisis y replanteamiento y organización de las necesidades formativas para prepararse para hacer frente a las exigencias de la asignatura, siendo una preparación para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- La prueba de evaluación continua centrada en contenidos teóricos y en su aplicación en un caso práctico de evaluación de un programa educativo, favoreciendo la expresión lingüística y escritura académica, la capacidad de síntesis y de organización, la aplicación de modelos evaluativos y procedimientos y técnicas para la evaluación de programas y proyectos educativos.
- La prueba presencial, con una prueba objetiva para la evaluación de conocimientos de los contenidos de la asignatura, el desarrollo de un tema, introducido con un esquema, para valorar la capacidad organizativa, expositiva, de relación y de síntesis, además de las competencias específicas de la asignatura, y la resolución e un supuesto práctico de evaluación de un programa educativo, para valorar la capacidad de aplicar los contenidos de la asignatura a un caso práctico de un entorno educativo real.

CONTENIDOS

Tema 1. Concepto y funciones de la evaluación de programas educativos.

Tema 2. Las teorías evaluativas de Michael Scriven. La evaluación como ciencia de la valoración.

Tema 3. El modelo CIPP de Daniel Stufflebeam. La evaluación orientada a la toma de decisiones para la mejora de los programas y de las organizaciones.

Tema 4. El modelo de evaluación de programas educativos de Ramón Pérez Juste.

Tema 5. Los modelos lógicos como marco teórico y de organización para el diseño, aplicación y evaluación de evaluaciones de programas educativos.

Tema 6. Las normas de calidad del Comité Conjunto para la evaluación de programas educativos(JCSEE).

Tema 7. Las técnicas y los instrumentos para la recogida de información en la evaluación de programas.

METODOLOGÍA

La asignatura de Evaluación de Programas del grado de Pedagogía se imparte a través de la plataforma ALF de la UNED. En dicha plataforma, en el planificador del curso de la asignatura, el estudiante encontrará información organizada para cada uno de los temas, consistente en webconferencias, documentos de power-point, y temas de actualización. También contará en la introducción del planificador la Prueba de evaluación continua y orientaciones para su realización.

En la Guía de Estudio se incluirán los temas del programa desarrollados y orientaciones para su estudio así como para la realización actividades prácticas sobre evaluación de programas, información sobre los criterios para la participación en los foros temáticos, los criterios de evaluación e la asignatura junto con la bibliografía fundamental y complementaria.

El curso incluye un foro de preguntas generales, en el que los estudiantes pueden realizar preguntas sobre la asignatura, foros para cada uno de los temas de la asignatura para orientar el aprendizaje, aplicar los contenidos y debatir sobre cuestiones esenciales, foro de orientación a la realización de a prueba de evaluación continua, foro para el asesoramiento para la realización de la prueba presentación y foros de tutoría intercampus y coordinación tutorial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	15
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	NINGUNO
Criterios de evaluación	La prueba presencial consistirá en una prueba objetiva de 15 preguntas, un tema de desarrollo sobre cuestiones teóricas del programa de la asignatura y un supuesto práctico. Los critrios de evaluación: Tema: Precisión terminológica, elaboración personal, reflexión sobre los conceptos de teoría y su relación con su aplicación en la práctica. Concreción en las respuestas. Supuesto práctico: Adecuación de la respuestas a las preguntas. Concreción. Reflexión sobre la aplicación de la teoría a la práctica.
% del examen sobre la nota final	80
Nota mínima del examen para aprobar sin PEC	
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	La calificación final en la asignatura vendrá dada por la calificación obtenida en la Prueba Presencial con un máximo de 8, más un máximo de 1,5 en la Prueba de Evaluación Continua, más un máximo de 0,5 por la participación en los foros.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	
Descripción	La Prueba de Evaluación Continua está integrada por 10 preguntas cortas y un supuesto práctico, puntuando un 50% las preguntas cortas y un 50% el supuesto práctico.
Criterios de evaluación	Preguntas cortas: Precisión terminológica, elaboración personal, reflexión sobre los conceptos de teoría y su relación con su aplicación en la práctica. Concreción en las respuestas. Supuesto práctico: Adecuación de la respuestas a las preguntas. Concreción. Reflexión sobre la aplicación de la teoría a la práctica.
Ponderación de la PEC en la nota final	15 %
Fecha aproximada de entrega	18/05/2018
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	
Descripción	Participación en los Foros.
Criterios de evaluación	Adecuación de las respuestas a las preguntas. Concreción. Reflexión sobre la aplicación de la teoría a la práctica. Actitud colaborativa.
Ponderación en la nota final	5 %
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	Participación a lo largo del curso en los debates sobre cada uno de los temas, siguiendo el plan de trabajo y la temporalización de los temas.

¿Cómo se obtiene la nota final?

La calificación final en la asignatura vendrá dada por la calificación obtenida en la Prueba Presencial con un máximo de 8, más un máximo de 1,5 en la Prueba de Evaluación Continua, más un máximo de 0,5 por la participación en los foros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Título: EVALUACIÓN DE PROGRAMAS (Cód.63024059OR01A01).
ISBN(13):978-84-362-7342-7.
Autores: Martínez Mediano, Catalina.
Editorial:UNED.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía complementaria

CHATTERJI, M. (2010). Evaluation Methodology. In: Penelope Peterson, Eva Baker, Barry McGaw, (Editors), International Encyclopedia of Education. Volume 3, pp. 735-745. Oxford: Elsevier.

COMITÉ CONJUNTO DE ESTÁNDARES PARA LA EVLAUACIÓN EDUCATIVA (1988). Estándares para la evaluación de programas. Bilbao. Ediciones Mensajero.

GARCÍA SANZ, M.P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Murcia: D.M.

JOINT COMMITTEE ON STANDARS FOR EDUCATIONAL EVALUATION. http://www.jcsee.org/program-evaluation-standards-statements Consultado el 5/2/2016.

KAPLAN, S., & GARRETT, K. (2005). *The use of logic models by communitybase initiatives*. Evaluation and Program Planning, 28, 167-172.

LIZASOAÍN HERNÁNDEZ, L. Y JOARISTI OLARIAGA, L. (2000). *El análisis de datos en la evaluación de programas educativos*. En R. R. (Coordinador) (2000). *Evaluación de Programas educativos*. En R. Pérez Juste, *Revista de Investigación Educativa*. Monográfico. Vol. 18, 2.

MALDONADO RIVERA, J. J. y MARTÍNEZ MEDIANO, C. (2016). Análisis de los modelos de evaluación de posgrados a distancia en América Latina y el Caribe. *Revista de pedagogía, Bordón*, 68, 3, (41-63). DOI: 10.13042/Bordon.2016.68305

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (1998). *La teoría de la evaluación de programas*. Educación XXI. Revista de la Facultad de Educación. Madrid, UNED. Accesible enwww.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (Coord.) y GALÁN GONZÁLEZ, A. (2011). *La evaluación para la mejora de la calidad de los centros educativos*. Madrid. UNED.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. (Coord.) (2006). *Técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos*. Madrid. UNED. ISBN 9788436249606.

MARTÍNEZ MEDIANO, C. and LORD, S.M. (2012). Lifelong learning competencies program for Engineers. International Journal of Engineering Education. 28, 1, 130-143. ISSN: 0949-149X91.

MARTÍNEZ MEDIANO, C; LORD, S.M. Y RIOPÉREZ LOSADA, N. (2013). Programa de Desarrollo de Competencias para el Aprendizaje a lo Largo de la Vida para Estudiantes de Educación Superior. Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria, 22, pp.137-151. http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/ ISSN: 1139-1723 DOI: 10.7179/PSRI_2013.22.02 © SIPS

MARTÍNEZ MEDIANO, C. y RIOPEREZ, N. (2005): El modelo de excelencia de la EFQM y su aplicación para la mejora de la calidad de los centros educativos. Educación XX1. ISSN: 1139-613X Accesible en www.uned.es/educacionXX1/pdfs/08-02.pdf

PÉREZ JUSTE, R. (Coordinador) (2000). *Evaluación de Programas educativos*. En Revista de Investigación Educativa. Monográfico. Vol. 18, 2.

PEREZ JUSTE, R. (2006). *Evaluación de programas educativos*. Madrid: La Muralla.

SHADISH, W.E., COOK, T.D. y LEVITON, L.C. (1991). *Foundations of program evaluation: Theories of practice*. Thousand Oaks, Calif.: Sage.

STAKE, R. (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona: Graó.

STUFFLEBEAM, D. L. y SHINKFIELD A.J. (1993). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Barcelona: Paidós-MEC.

STUFFLEBEAM, D. L., & SHINKFIELD, A. J. (2007). Evaluation theory, models, & applications. San Francisco, CA: Jossey-Bass.

YARBROUGH, D.B., SHULHA, L.M., HOPSON, R.K. and CARUTHERS, F.A. (2011). *The program evaluation standards: A guide for evaluators and evaluation users*. (3rd ed.)- Thousand Oaks, CA: Sage

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1.1. Guía General de la asignatura

En ella se informa sobre las líneas generales del diseño instructivo de la asignatura. Está disponible en la página web de la UNED así como en la plataforma virtual del curso.

1.2. Guía de Estudio de la asignatura

Amplía y detalla la información de la Guía General. Orientará el estudio de los temas del programa de un modo más concreto.

1.3. Curso Virtual de la asignatura

A través del curso virtual, el estudiante podrá acceder a las dos guías mencionadas, así como a documentos complementarios para el estudio y a los foros, destinados a la comunicación, interacción entre estudiantes y profesores del equipo docente y profesores tutores, con el fin de ayudar a la mejor comprensión de la asignatura.

Los foros de cada uno de los temas serán espacios para la comunicación e interacción entre estudiantes y la profesora de la asignatura y los profesores tutores de los Centros Asociados asignados a esta asignatura. En cada uno de estos foros el profesor y los alumnos y los profesores tutores podrán hacer preguntas para profundizar en los contenidos, y plantear dudas, considerándose como un recurso que facilitará el desarrollo del aprendizaje colaborativo, y la cooperación entre todos.

Es obligación del estudiante conocer la información que aparece tanto en la Guía general, como en la Guía de estudio de la asignatura, y acceder y participar en el curso virtual.

1.4. Webconferencias

Para cada uno de los temas del programa será grabada una webconferencia con el objeto de explicar, con apoyo de power-point, los contenidos más importantes del tema. También se realizaran webconferencias para introducir los contenidos de la asignatura y asimismo orientar la realización de la PEC, especialmente el desarrollo de un caso práctico de evaluación de un programa educativo.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS